



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

##### *Aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo de 2013*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 26 de marzo de 2013, se aprobó inicialmente la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Valle de Mena.

Conforme determina la legislación vigente, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Villasana de Mena, a 26 de abril de 2013.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro